Guia docente					
Datos Identificativos					2020/21
Asignatura (*)	Introducción al Derecho			Código	650G01001
Titulación	Grao en Ciencias Empresariais				
Descriptores					
Ciclo	Periodo	Curso		Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Primero		Formación básica	6
Idioma	CastellanoGallego				
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	Dereito PrivadoDereito Público				
Coordinador/a	Díaz Teijeiro, Carlos María		Correo electrónico	carlos.diaz.teijeiro@udc.es	
Profesorado	Collado Rodríguez, Noelia Díaz Teijeiro, Carlos María Garcia Presas, Inmaculada		Correo electrónico	noelia.collado@udc.es carlos.diaz.teijeiro@udc.es i.garcia.presas@udc.es	
Web					
Descripción general	La asignatura "Introducción al Derecho" es una materia de formación básica que se imparte en el primer cuatrimestre del Grado en Ciencias Empresariales. Su estudio como formación básica del Grado se justifica atendiendo a la necesidad del estudiante de conocer las instituciones jurídico-privadas a través de las que se conforma la actuación de los particulares y empresarios en el tráfico mercantil. Su objetivo es familiarizar a los futuros graduados con las instituciones básicas del Derecho Privado que resultan indispensables para el conocimiento del funcionamiento del mercado y de los agentes que operan en el tráfico económico.				
Plan de contingencia	1. Modificaciones en los contenidos Se mantienen todos los contenidos. 2. Metodologías Se mantiene la metodología pero las sesiones no serán presenciales, sino que se desarrollarán por medio de la plataforma Teams. 3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado La atención personalizada al alumno se llevará a cabo por cualquier medio que permita conectar con el profesor, ya sea a través de Moodle, Teams o correo electrónico. En cualquier caso, la atención personalizada será continuada y diaria. 4. Modificacines en la evaluación No se modifican los criterios de evaluación 5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía Los cambios se anunciarán en cada una de las sesiones no presenciales.				

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A1	CE1 - Aprender a aprender, por ejemplo, cómo, cuándo, dónde nuevos desarrollos personales son necesarios.
A2	CE2 - Auditar una organización y diseñar planes de consulta (por ejemplo legislación impositiva, inversiones, estudio de casos, proyecto de trabajo).
A3	CE3 - Comprender detalles del funcionamiento empresarial, tamaño de empresas, regiones geográficas, sectores empresariales, vinculación con conocimiento y teorías básicas.
A5	CE5 - Comprender la tecnología nueva y existente y su impacto para los nuevos/futuros mercados.
A7	CE7 - Comprender los principios de la ley y vincularlos con el conocimiento de negocios y gestión.
A9	CE9 - Comprender los principio éticos, identificar las implicaciones para las organizaciones empresariales, diseño de escenarios.

A10	CE10 - Comprender y utilizar sistemas contables y financieros.
A11	CE11 - Definir criterios de acuerdo de cómo una empresa es definida y vincular los resultados con el análisis del entorno para identificar perspectivas.
A12	CE12 - Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales.
A13	CE13 - Gestión de una compañía a partir de la planificación y control, utilizando conceptos, métodos y herramientas.
A14	CE14 - Gestionar las operaciones de la empresa.
A15	CE15 - Gestionar los recursos financieros.
A16	CE16 - Identificar aspectos relacionados y comprender su impacto en la organización empresarial.
A17	CE17 - Identificar el impacto de los elementos micro y macroeconómicos en la organización empresarial.
A18	CE18 - Identificar las características de una organización.
A19	CE19 - Identificar nuevos desarrollos de organizaciones empresariales para afrontar con éxito el entorno cambiante.
A21	CE21 - Identificar y utilizar las herramientas adecuadas de matemáticas y estadística.
A22	CE22 - Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones.
B1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
B2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
B3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
B4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
B5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B6	CG1 - Que los estudiantes formados sean profesionales versátiles, capacitados tanto de iniciar su propio negocio como de desempeñar labores de diseño, planificación, organización, gestión, asesoramiento y evaluación en las áreas y departamentos contables, financieros y fiscales de organizaciones empresariales, con especial referencia a las pequeñas y medianas empresas.
B7	CG2 - Que los estudiantes posean una elevada capacitación metodológica de gestión y tratamiento de la información que les proporcione ventajas competitivas, no sólo en su labor profesional, sino en una sociedad global en permanente transformación. Para ello, el Grado ha de estar dotado de un adecuado nivel de interdisciplinariedad, transversalidad e integración en sus materias.
B8	CG3 - Que los estudiantes presten especial atención a los cambios que, tanto en conceptos, como en metodología o en aplicaciones, implican en el mundo empresarial las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones. Así mismo deben poder obtener y actualizar los conocimientos específicos que tengan como base la aparición de nuevas leyes y reglamentos que afecten al mundo fiscal, financiero o contable.
B9	CG4 - Que los estudiantes integren el aprendizaje en su vida y en su labor profesional, a través de la metodología de enseñanza que les aporta el Grado, el cual les proporciona una formación básica general que servirá como puntal para la formación continua a lo largo de la vida.
B10	CG5 - Que los estudiantes tengan una perspectiva integral y destreza en el manejo de los conceptos, técnicas y herramientas empleados en cada una de las diferentes áreas funcionales ¿con especial referencia a las contables, financieras y fiscales de la empresa; así como entender las relaciones que existen entre ellas y con los objetivos generales de la organización. Todo ello teniendo en cuenta los principios de sostenibilidad y responsabilidad social de las mismas.
B11	CG6 - Que los estudiantes sepan identificar y anticipar oportunidades, asignar recursos, organizar la información, realizar asesoramiento fiscal y contable, control presupuestario, gestión de tesorería, auditorías de cuentas y temas concursales (suspensiones de pagos y quiebras), tomar decisiones en condiciones de incertidumbre y evaluar resultados.
B12	CG7 - Que los estudiantes sean capaces de liderar proyectos en las áreas de valoración de la empresa, de dirección estratégica y financiera; deben poder entender la información contable de las empresas a fin de obtener conclusiones y realizar predicciones tanto sobre rendimientos como sobre riesgos futuros.
B13	CG8 - Que los estudiantes identifiquen los requisitos legales de la información financiera a los que la empresa debe enfrentarse.

B14	CG9 - Que los estudiantes manifiesten respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, el respeto y la promoción de los Derechos Humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
C1	CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	CT2 - Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C3	CT3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	CT5 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	CT6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	CT7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	CT8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones jurídico-privadas tanto en el ámbito personal como patrimonial.	A1 A7 A9	B1 B9 B12	C1 C8
Conocer las instituciones básicas del Derecho civil	A1 A7 A9	B1 B9 B12	C1 C8
Comprender las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.	A1 A7 A9	B1 B9 B12	C1 C8
Relacionar los conceptos jurídicos básicos del Derecho económico con los conceptos de teoría económica	A1 A7 A9 A11 A12 A13 A14 A15 A22	B1 B2 B6 B9 B12	C1 C8
Conocer los derechos, principios y valores constitucionales que resultan de aplicación a las personas y a las relaciones entre las personas.	A1 A7 A9	B1 B9 B12	C1 C4 C8
Preparar la mente del alumno para una profundización de su conocimiento del mundo del Derecho, en el momento en que se impartan las materias de las que la presente es introducción.	A1 A7 A9	B1 B9 B12	C1 C8
Interpretar y analizar críticamente las normas integrantes del Derecho en su correspondiente entorno casuístico.	A1 A7 A9	B1 B3 B8 B9 B11 B12	C1 C5 C6 C8

Resolver de forma efectiva los conflictos jurídicos fomentando el mantenimiento de las relaciones intersubjetivas.	A1 A2 A3 A7 A9 A16 A17 A18 A19	B1 B9 B12	C1 C8
Manejo de la oratoria jurídica.	A1 A7 A9	B1 B4 B9 B10 B12 B13	C1 C2 C8
Capacidad para utilizar la red informática en la obtención de información jurídica y en la comunicación de datos y, en general, capacidad para emplear las herramientas básicas de las TICS necesarias para el ejercicio de su profesión.	A1 A5 A7 A9 A10 A21	B1 B5 B7 B9 B12	C1 C3 C8
Capacidad de negociación y mediación	A1 A7 A9	B1 B9 B12	C1 C8
Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.	A1 A7 A9	B1 B9 B12 B14	C1 C7 C8

Contenidos	
Tema	**Subtema**
I. El Derecho Civil	1. Concepto. 2. El Código Civil 3. Los Derechos civiles especiales o forales 4. La norma jurídica: normas imperativas y dispositivas 5. La irretroactividad de las leyes 6. La interpretación, la analogía y la equidad 7. La prescripción y la caducidad
II. Las fuentes del Derecho Civil	1. Las fuentes del Derecho Civil español: la ley, las costumbres y los principios generales del Derecho.
III. La persona	1.La persona: concepto y clases 2. La capacidad de las personas: a) Capacidad jurídica y capacidad de obrar b) La incapacitación 3. La persona jurídica
IV. La obligación y sus clases	1. Concepto. 2. Principales tipos de obligaciones.
V. El cumplimiento de la obligación	1. El pago o cumplimiento 2. La dación en pago y el pago por cesión de bienes 3. La compensación 4. La condonación 5. La consignación 6. La confusión 7. La imputación de pagos 8. Las garantías de las obligaciones 9. La extinción de las obligaciones
VI. El contrato	1. El concepto 2. El principio de la autonomía privada. 3. Los requisitos del contrato. 4. La formación del contrato 5. Las condiciones generales de la contratación. 6. Los efectos del contrato. 7. La ineficacia del contrato. 8. La interpretación del contrato. 9. La clasificación de los contratos 10. Los contratos específicos.

VII. Los derechos reales	1. Derecho real provisional (posesión) 2. Derechos reales definitivos, típicos 2.1. Derecho real pleno (propiedad) 2.2. Derechos reales limitativos de la propiedad 2.2.1. De disfrute (usufructo, uso habitación, servidumbre y superficie) 2.2.2. De realización del valor (hipoteca, prenda, anticresis) 2.2.3. De adquisición preferente (opción, tanteo y retracto)
VIII. La familia	1. Los requisitos del matrimonio 1.1. El expediente previo 1.2. La capacidad, el consentimiento y la forma 1.3. La inscripción en el Registro Civil 2. Las crisis matrimoniales. 3. Los regímenes económico matrimoniales. 4. La filiación 5. La patria potestad 6. La obligación de alimentos entre parientes 6. El acogimiento y adopción 7. Las parejas de hecho
IX. Las instituciones de guarda legal	1. La tutela 1.1. La actuación del tutor 1.2. Las personas sujetas a tutela 1.3. La constitución de la tutela 1.4. La remuneración del tutor 1.5. Las causas de inhabilidad 1.6. La excusa 1.7. La remoción 1.8. La extinción 1.9. La rendición de cuentas 2. La curatela 2.1. Las personas sujetas a curatela 2.2. La extinción 3. La guarda de hecho. 4. El defensor judicial.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competéncias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Actividades iniciales	A7 A9 C1	2	0	2
Prueba de respuesta breve	A1 B9 C1	4	20	24
Trabajos tutelados	A1 A2 A3 A5 A7 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 A16 A17 A19 A21 A22 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B10 B11 B12 B13 B14 C2 C3 C4 C5 C6	25	50	75
Discusión dirigida	A1 A2 A3 A5 A7 A18 B1 C7 C8	6	3	9
Simulación	A1 A7 A9 B1 C8	4	4	8
Sesión magistral	A1	28	0	28
Atención personalizada		4	0	4
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Actividades iniciales	Las dos primeras sesiones presenciales del curso académico estarán destinadas a explicar a los estudiantes el contenido de la guía docente y la planificación de la asignatura con todos sus aspectos, haciendo hincapié en las cuestiones vinculadas a la evaluación.
Prueba de respuesta breve	Al final del cuatrimestre se realizará un examen tipo test sobre todos los contenidos de la asignatura
Trabajos tutelados	Los estudiantes deberán hacer individualmente un trabajo tutelado sobre el tema que el profesor le asigne (y que formará parte de los contenidos incluidos en el programa de la asignatura). Dichos trabajos deberán ser defendidos oralmente en el aula por el alumno.
Discusión dirigida	Se trata de promover el ejercicio de la dialéctica jurídica, proponiendo a los estudiantes temas jurídicos para la discusión que será dirigida por el profesor de la materia.
Simulación	Se harán juegos de rol playing en los que los estudiantes, bien individualmente o por grupos, asumirán los diferentes papeles de las partes, abogados y jueces en juicios simulados.

Sesión magistral	En estas sesiones el profesor explicará a los estudiantes el contenido de la materia según el programa previsto e incluido en la presente Guía.

Atención personalizada	
Metodologías	**Descripción**
Trabajos tutelados	La elaboración de los correspondientes trabajos será tutelada por el profesor, desde su principio hasta el final, y tanto en los aspectos formales como de fondo, por lo que para esta actividad se precisa atención personalizada fuera del aula. Para el alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia, se acordará al inicio del curso un calendario específico de tutorías compatible con su dedicación.

Evaluación			
Metodologías	**Competéncias**	**Descripción**	**Calificación**
Prueba de respuesta breve	A1 B9 C1	El examen tipo test consistirá en catorce preguntas. Cada pregunta tendrá un valor de 0.5 puntos en la calificación final.	70
Trabajos tutelados	A1 A2 A3 A5 A7 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 A16 A17 A19 A21 A22 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B10 B11 B12 B13 B14 C2 C3 C4 C5 C6	En la evaluación de los trabajos tutelados se valorará la forma y el fondo del trabajo que se entrega por escrito y que será sobre el tema indicado por el profesor, siendo fundamental la defensa oral en el aula del trabajo tutelado. En la valoración de la exposición oral que efectúa el alumno en el aula se tendrá en cuenta la manera de expresarse, los razonamientos jurídicos adecuados y el manejo correcto de la terminología jurídica.	30

Observaciones evaluación
Los alumnos que sumando a la nota del examen la de fuera de examen no alcancen el 5 en la primera oportunidad tendrán que volverse a examinar en la segunda oportunidad. Teniendo en cuenta lo anterior (necesidad de obtener al menos un cinco en el examen), la nota final de la asignatura se descompone en lo siguiente: 70% nota de examen; 30 % nota de evaluación continua. La nota alcanzada fuera de examen se mantendrá hasta la segunda oportunidad. Segunda Oportunidad y convocatoria adelantada Los criterios de evaluación serán los mismos para todas las oportunidades de evaluación. Alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia: Excepto para las fechas aprobadas en la Junta de Facultad en lo que corresponde a la prueba objetiva, para las restantes pruebas se acordará un calendario específico de fechas compatible con su dedicación.

Fuentes de información	
Básica	- BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, R. (Coord.) (). Manual de Introducción al Derecho. Introducción al Derecho Civil patrimonial . Madrid, Bercal
Complementária	- CARRASCO PERERA, A. (2010). Derecho de Contratos. Cizur Menor, Aranzadi-Thomson Reuters - BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, R. (DIR.) (2013). Tratado de Contratos. Valencia, Tirant lo Blanch

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Derecho mercantil: Contratos empresariales. Derecho concursal y derecho marítimo/612G01035

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías